Universidad de Navarra

Enfermería Comunitaria I

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

- **Breve descripción**: La asignatura Enfermería Comunitaria I introduce al estudiante en la comprensión de la salud como un fenómeno complejo, dinámico y multidimensional, determinado por factores biológicos, sociales, ambientales, económicos y relacionados con los estilos de vida. La Enfermería Comunitaria se orienta a ayudar a las personas, familias y comunidades a satisfacer sus necesidades de salud a lo largo del ciclo vital, promoviendo su autonomía y capacidad de cuidado. En este contexto, la asignatura Enfermería Comunitaria I pretende que el estudiante conozca y comprenda los principales determinantes de la salud y sea capaz de identificar cómo estos influyen en el bienestar y la calidad de vida de la población. Asimismo, se trabajarán las principales estrategias de promoción de la salud, educación para la salud y acción comunitaria, incorporando enfoques actuales como la salutogénesis y el modelo de activos para la salud. Los conocimientos y habilidades adquiridos en esta asignatura constituyen una base fundamental para las materias posteriores de Enfermería Comunitaria y para las prácticas clínicas, favoreciendo el desarrollo de competencias profesionales centradas en la atención integral, la prevención, la participación comunitaria y la promoción de estilos de vida saludables.
- **Titulación**: Grado en Enfermería
- **Módulo/Materia**: Módulo 2 de Ciencias de la Enfermería. Materia III. Enfermería de Salud Pública y Comunitaria y Gestión sanitaria
- **ECTS**: 4 ECTS (100h)
- **Curso, semestre**: 2º curso, 1º semestre
- **Carácter**: básico
- **Profesorado**: Dra. María Pueyo Garrigues (mpueyo.3@unav.es ; profesora repsonsable); Dra. Navidad Canga Armayor, y Dra. María Lavilla Gracia.
- **Idioma**: español
- **Aula, Horario**: Aula 3C02 (Edificio Hexágono). Horario en Google calendar

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Competencias básicas

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

- CG01. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que

atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

- CG02. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- CG04. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- CG06. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CG07. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- CG08. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud -enfermedad.
- CG09. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CG10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- CG11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

Competencias específicas

- CE07. Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- CE16. Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
- CE18. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad
- CE19. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
- CE20. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
- CE21. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.
- CE22. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.
- CE23. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

PROGRAMA

Programa teórico:

- Tema 1. Concepto de salud y Salud pública
- Tema 2. Introducción a los determinantes de la salud. Promoción de la Salud. Modelos de atención
- Tema 3. Los determinantes de la salud: sistema sanitario
- Tema 4. Los determinantes de la salud: biología humana
- Tema 5. Los determinantes de la salud: estilos de vida
- Tema 6. Los determinantes de la salud: determinantes sociales
- Tema 7. Los determinantes de la salud: determinantes ambientales

Programa teórico-práctico:

- Seminario 1: Salutogénesis y activos de salud
- Seminario 2: Consejo breve

ACTIVIDADES FORMATIVAS

I. Actividades presenciales

- **Clases teóricas participativas** (1,52 ECTS 38 horas): sesiones expositivas y participativas donde el profesor explica los aspectos más relevantes del programa teórico con el apoyo de medios audiovisuales. Estas clases también incluirán casos prácticos y debates, a través de los cuales los estudiantes desarrollarán su capacidad crítica y reflexionarán sobre los contenidos de la asignatura, aplicándolos a una situación práctica. Se incluyen actividades de trabajo en grupo para trabajar contenidos en el aula. Los estudiantes dispondrán del tiempo suficiente para trabajar de manera autónoma en la identificación de fuentes e información y su análisis en las actividades que lo requieran. Las indicaciones se facilitarán en el aula.
- **Seminario de Consejo Breve** (0,04 ECTS 1 hora/ por alumno): el seminario se hará vía Google meet. Las indicaciones se facilitarán en el aula.
- **Tutoría** (0,04 ECTS 1 hora): espacios de encuentro previamente programados (cita previa al email: ncanga@unav.es) entre el estudiante y la profesora para resolver dudas que han podido surgir en relación a los contenidos de la asignatura y el trabajo.
- **Evaluación** (0,08 ECTS 2 horas): el alumno demostrará la adquisición de los conocimientos, actitudes y habilidades de las competencias correspondientes a través de un examen tipo test.

II Actividades no presenciales

- **Grabación de video sobre Consejo breve** (0,04 ECTS 1 hora): los estudiantes, en parejas, deben grabar un video en el que realicen un "Consejo breve" (intervención de 3 a 5 minutos), poniendo en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos en el curso. Cada pareja debe subir, en la carpeta "Videos Consejo breve (Panopto)", dos videos (ambos alumnos deben hacer de enfermera).
- **Estudio personal** (1,92 ECTS 48 horas): el estudiante se responsabilizará de la organización de su trabajo y de la adquisición de los conocimientos según su propio ritmo, así como de la lectura del material complementario que la profesora indique en el aula para un mejor entendimiento del contenido.

EVALUACIÓN

	Sistema de evaluación	Peso (%)
Video Consejo breve	Evaluación de video con rúbrica	30%
Examen final	Prueba escrita tipo test	70%

La **participación activa** en el aula y constante a lo largo de la asignatura podrá suponer 0,5 puntos extra en la nota final. También se tendrá en cuenta la participación fundamentada en la actividad Discusión de un caso, reflejada en el cronograma de la asignatura. Se aplicarán los puntos extras únicamente si el alumno tiene aprobadas las dos partes evaluativas.

La **falta injustificada a las sesiones obligatorias** (seminarios y mesa redonda) supondrá 1 o 2 puntos menos en la nota final de la asignatura.

La **asistencia a las clases expositivas** no es obligatoria, pero se valorará de manera positiva. Si en la calificación final el estudiante está en zona de duda entre dos calificaciones, la asistencia habitual se valorará favorablemente para el alumno, siempre a partir de la calificación de aprobado.

Uso de dispositivos móviles/tablets/ordenadores en clase: éstos estarán permitidos siempre y cuando se usen con fines formativos, para la realización de las actividades en el aula o realizar apuntes.

El examen tipo test **cuenta negativos**. Cualquier intento de **fraude o copia supondrá suspender** el examen.

El **plagio, la lectura de un guión o la edición del video** del consejo breve, son motivos de suspenso directo.

ATENCIÓN: cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra.

CONVOCATORIA ORDINARIA

- La nota final de la asignatura será la resultante de las calificaciones obtenidas en las actividades formativas evaluables. Para superar la asignatura será requisito indispensable haber conseguido una calificación mínima de 5 en el Examen final escrito y en el video del Consejo breve. La no-presentación al examen final supone la no-superación de la asignatura. Se conservará la nota de los componentes de la evaluación hasta la convocatoria extraordinaria.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- El estudiante se evaluará únicamente de la parte suspensa en la convocatoria ordinaria. La calificación final será la resultante de las calificaciones aprobadas en convocatoria ordinaria y las obtenidas en la extraordinaria.
- **En caso de suspender la convocatoria extraordinaria**: cuando se suspende el examen de junio, pero se tienen aprobadas el resto de actividades evaluativas, el alumno tendrá que realizar únicamente el examen, el cual supondrá el 100% de la nota final. En caso de haber suspendido el video de consejo breve en junio, el alumno deberá repetir tanto el video como el examen, computando éstos con el porcentaje de la convocatoria ordinaria.
- La única forma de subir nota es repetir el examen en la convocatoria extraordinaria, calculándose la nota final de la asignatura con la obtenida (tanto si es mejor o peor a la obtenida en convocatoria ordinaria). No será posible repetir el trabajo, ni realizar actividades extras.
- Revisión de partes evaluativas: las fechas se publicarán en el acta.

Nota final de la asignatura: de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125 /2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La Matrícula de Honor se concede en la nota final a los estudiantes que, habiendo obtenido sobresaliente, hayan destacado tanto en aprendizaje de contenidos como en la adquisición de competencias específicas.

Revisión del examen final escrito: los estudiantes podrán revisar el examen y otras actividades evaluadas en una entrevista con el profesor, después de la publicación de las calificaciones, concertando una cita previa vía email (mpueyo.3@unav.es).

Alumnos con necesidades específicas: los estudiantes con necesidades especiales deberán ponerse previamente en contacto con Dirección de Estudios de la Facultad de Enfermería para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones. Dicha autorización deberá ser enviada por el estudiante al profesor de la asignatura con antelación a la fecha del examen. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dra. María Pueyo Garrigues (mpueyo.3@unav.es)

- Despacho S082 Edificio Los Castaños. Planta -1
- Horario de tutoría: mandar email para concertar cita

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Alfonso, M.T., Alvarez-Dardet, C. (1992). *Enfermería Comunitaria I. Serie Manuales de Enfermería.* Masson-Salvat. Localízalo en la Biblioteca
- Duarte, G., Gómez, J., Sánchez, M.B. (2008). *Salud Pública. Enfermería Comunitaria III.* Enfo Ediciones. Localízalo en la Biblioteca
- Martín Zurro A., Jodar Solá, G. (2011). *Atención familiar y salud comunitaria: conceptos y materiales docentes y estudiantes.* Elsevier Localízalo en la Biblioteca
- Martínez González, M.A (2013). *Conceptos de Salud Pública y Estrategia Preventiva: un manual para ciencias de la salud.* Elsevier. Localízalo en la Biblioteca
- Sánchez A., et al. (2000). *Enfermería Comunitaria 1. Concepto de salud y factores que la condicionan.* McGraw-Hill Interamericana. Localízalo en la Biblioteca
- Piédrola-Gil, G., del Rey Calero, J., Domínguez Carmona, M., et al. (2012). *Piedrola Gil:* m*edicina Preventiva y Salud Pública* (12 ed). Elsevier. Localízalo en la Biblioteca (papel) Localízalo en la Biblioteca (electrónico)

Bibliografia recomendada

- Caja López, C. (2003). *Enfermería Comunitaria III: Atención primaria* (2ª ed). Masson. Localízalo en la Biblioteca
- Frías Osuna, A. (2006). *Salud Pública y educación para la salud*. Masson. Localízalo en la Biblioteca
- Martín Zurro, A., & Cano Pérez, I.F. (2003). *Atención Primaria. Conceptos, Organización y Práctica Clínica*. (5ª ed). Elsevier. Localízalo en la Biblioteca

- Sánchez A., et al. (2000). *Enfermería Comunitaria 3. Actuación en enfermería comunitaria sistemas y programas de salud* (1ª ed). McGraw-Hill Interamericana Localízalo en la Biblioteca

Webs de interés

- Revista de Enfermería Comunitaria: http://www.index-f.com/comunitaria/revista.php
- Revista Index con importantes artículos y temas de investigación: http://www.index-f.com/
- Organización Mundial de la Salud: http://www.who.int/en/
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC): http://www.cdc.gov
- Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo (CNPT): http://www.cnpt.es/

Plataforma Biblioguías: https://biblioguias.unav.edu/biblioguias